Alto Paraná - Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/10 "SERVICIOS DE LAVADO DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Jueves 09 de Junio del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 17/10, convocado para el "Servicios de Lavado de Vehículos de la Institución Municipal", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS, el Arq. MIGUEL PORTILLO, en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **LAVACENTER SHOP**
- **TALLER UNIVERSAL, y**
- **J.O. EMPRENDIMIENTOS**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	LAVACENTER SHOP	TALLER UNIVERSAL	J.O. EMPRENDIMIENTOS
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	59.880.000	65.820.000	63.260.000
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03º	SI	SI	SI
Constancia del SIPE	Constancia de Inscripción	Nº 1.071.297	Nº 1.071.303
Poder para Representar	SI	-	-
Cedula del Propietario o R. Legal	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	NO	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	NO	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian E. Rolón P.

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo